

Democracia y desinformación:

Nuevas formas de polarización, discursos de odio y campañas en redes. Respuestas regulatorias de Europa y América Latina

Isabel Serrano-Maíllo y Loreto Corredoira (eds.)

Editorial Dykinson

Madrid, 2024

362 pp.

ISBN: 978-84-117-0948-4



En 2024 casi la mitad del mundo acudirá a las urnas para elegir a sus representantes, en una serie de elecciones locales, nacionales, e incluso, supranacionales. Los comicios al Parlamento Europeo en junio, las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre y la gran elección general de India son solo algunos ejemplos. Esta última, por sí sola, podría movilizar a 960 millones de personas habilitadas para sufragar, encomendadas con la tarea de escoger los 543 escaños del Parlamento: “el mayor ejercicio logístico en tiempos de paz”, aseguró el New York Times¹.

Todas estas citas electorales están teniendo un lamentable denominador común: la desinformación, entendida como “información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público”². Aunque no es un fenómeno nuevo, la desinformación contemporánea saca provecho del rápido desarrollo tecnológico y la globalización de las comunicaciones para distorsionar la realidad, engañar y quebrantar la confianza de las personas

en las instituciones que conforman el Estado de Derecho. El uso de la inteligencia artificial para crear sofisticadas técnicas de manipulación, y los algoritmos sobre los que se edifica el modelo de negocios de las redes sociales, son parte integral de su engranaje.

En este contexto se lanza el libro *Democracia y desinformación: Nuevas formas de polarización, discursos de odio y campañas en redes. Respuestas regulatorias de Europa y América Latina*, editado por las profesoras de la Universidad Complutense de Madrid, Isabel Serrano Maíllo y Loreto Corredoira. Pocas veces el lanzamiento de una obra académica es tan pertinente y oportuno, ya que adopta una perspectiva jurídica y transnacional –basada en evidencia– para comprender un problema sumamente complejo y en pleno desarrollo.

Decir que la desinformación es una amenaza para la democracia no es una afirmación vacía. Así lo han reconocido diferentes organismos internacionales, que han elevado las alarmas ante las estrategias de manipulación e injerencia de potencias

1 *India's 2024 General Election: What to Know*, escrito por Mujib Mashal desde Nueva Delhi y publicado el 16 de marzo de 2024. El artículo fue consultado el 22 de mayo de 2024, desde el siguiente link: <https://www.nytimes.com/2024/03/16/world/asia/india-2024-election.html>

2 Definición adoptada por la Comisión Europea en abril de 2018, a través del documento titulado “Comunicación de la comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: La lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo. El documento fue consultado el 22 de mayo de 2024, desde el siguiente link: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=EN>

globales como Rusia y China. Los bulos y las narrativas hostiles diseminándose por internet son un riesgo a la seguridad, y por ello, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha focalizado su atención y sus recursos en estudiar y reflexionar sobre el fenómeno. Este libro, financiado en parte por la OTAN, es resultado de ese proceso, y cuenta además, con el prólogo de Carmen Romero, Vicesecretaria General de Asuntos Diplomáticos del organismo. Además de la OTAN, la contratapa del libro indica que su publicación se enmarca en el Proyecto de Investigación “Dir-Politics. Garantías institucionales y regulatorias. Autoridades electorales y de supervisión digital ante interferencias, narrativas hostiles, publicidad segmentada y polarización”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación³. Lo patrocina, además, el Observatorio Complutense de Desinformación⁴.

El libro reúne 29 autores provenientes de diferentes mundos en Europa y América Latina; de la academia, instituciones del Estado y organizaciones internacionales. Son 29 plumas que aportan con análisis geopolíticos, éticos, jurídicos; con datos provenientes de investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Esta obra se divide en tres partes. La primera, introductoria, aborda el contexto general en el que se desenvuelven las democracias contemporáneas y la irrupción de la desinformación en ese escenario. El historiador y analista de relaciones internacionales, Florentino Portero, inicia la sección con el capítulo titulado “Visión global de las amenazas internacionales en ciberseguridad”, en donde sintetiza las décadas de cambio que nos han llevado a la llamada Revolución Digital, las ventajas y los riesgos que ella conlleva. Esta primera sección continúa en la pluma de Ignacio Bel, doctor en ciencias de la información y quien fuera profesor titular en la Universidad Complutense de Madrid por 44 años. Su capítulo, titulado “Libertad, ética y

verdad, soluciones frente a la desinformación”, reflexiona sobre los sustratos éticos y deontológicos que pueden oficiar de antidotos contra la desinformación, ubicando al buen periodismo en el centro de las soluciones.

La segunda parte del libro reúne una serie de investigaciones académicas sobre medios, redes sociales y campañas, que aportan evidencia sobre el estado de la situación de la desinformación en Europa y América Latina. Memes políticos, discursos de odio y campañas de desinformación en redes como Twitter (ahora X), Telegram y TikTok, son algunos ejemplos de los casos analizados en esta sección, a cargo de académicos e investigadores a ambos lados del Atlántico.

“La evolución de los derechos digitales en América Latina ha sido un proceso heterogéneo con disparidades entre países, que dependen de la contingencia que se presente en cada contexto regional y del tenor de los gobiernos de turno”, concluye el estudio de María José Labrador y Nairbis Sibrian, autoras de un análisis comparativo de los marcos regulatorios en la región, que se ubica en esta segunda parte del libro y que sirve como ejemplo para ilustrar los trabajos que ahí se presentan. En este capítulo, las investigadoras de la Universidad del Desarrollo (Chile) ponen bajo la lupa la tramitación legislativa del derecho al olvido, la eliminación masiva de datos y la conceptualización jurídica de los discursos de odio en los países latinoamericanos.

En otro ejemplo de capítulo en esta sección, José Javier Olivas analiza el llamado CatalanGate, una presunta trama de espionaje con el *software* Pegasus, de la que habrían sido objeto figuras políticas del independentismo catalán, y que fuera desvelada por un informe del centro de investigación CitizenLab, perteneciente a la Universidad de Toronto. El autor desgrana

3 Referencia PID2022-137245OB-I00.

4 Ver sitio web del Observatorio Complutense de Desinformación: <https://www.ucm.es/observatoriodesinformacion/>

el caso en detalle, y a partir de la evidencia recolectada, plantea una serie de cuestionamientos en torno a la veracidad del informe y la difusión que tuvo en la prensa. “La falta de transparencia metodológica, ocultación de conflictos de intereses y el lenguaje y forma en que se presentan los resultados en esta investigación pueden ser considerados una maniobra para manipular a la audiencia”, concluye el autor.

Finalmente, la tercera parte del libro aporta una perspectiva jurídica al fenómeno de la desinformación, cuya regulación – limitada por los derechos fundamentales de libertad de expresión y libertad de información– no es de fácil abordaje. Ante este desafío, algunas de las iniciativas que han surgido desde parlamentos, gobiernos y órganos electorales son sintetizadas y analizadas en su propio contexto. Desde las reacciones no jurisdiccionales del órgano electoral brasileño ante casos de desinformación, hasta la Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea, pasando por la Comisión contra la Desinformación de Chile y la postura del Consejo Nacional Electoral de Colombia frente a la propaganda en redes sociales.

Los autores y autoras de esta sección provienen del mundo académico y de la administración pública. Entre ellos destacan los capítulos de las editoras del libro, Isabel Serrano Maíllo y Loreto Corredoira. La primera aporta con una reflexión sobre la conceptualización del delito de odio y su impacto en la libertad de expresión, y la segunda, una revisión de las garantías legales e institucionales para exigir a las plataformas el cumplimiento del paquete de regulaciones europeas.

Como queda demostrado en esta obra colectiva, la desinformación no está tomando por sorpresa a las democracias ni en Europa ni en América Latina. Ante una amenaza híbrida y compleja, el sistema democrático está desplegando los mecanismos que le son propios para hacerle frente: la evidencia basada en metodologías de investigación transparentes y replicables; la reflexión política y el sano debate sobre las ventajas y desventajas de los mecanismos administrativos y jurídicos. Así, este libro es testimonio de cómo las democracias responden a un problema que nace desde sus entrañas.

Catalina Gaete Salgado
Universidad Complutense de Madrid